

AMADO ALONSO Y
SU INTERPRETACIÓN
IDEALISTA.
LA TRANSFERENCIA DEL MODELO
AL ANÁLISIS DE FENÓMENOS
LINGÜÍSTICOS CONCRETOS

EMILIANO BATTISTA*

* Doctor en Lingüística, Universidad de Buenos Aires (Argentina) – Conicet.
Correo electrónico: ironlingua@hotmail.com

* Battista, Emiliano. "Amado Alonso y su interpretación idealista. La transferencia del modelo al análisis de fenómenos lingüísticos concretos". *Thesaurus* 58(2016): 54-78. Web.

Resumen

En el presente trabajo analizamos el modo en que Amado Alonso buscó transferir al plano de la teoría y el análisis lingüísticos el modelo idealista, una perspectiva que puso el foco de atención sobre la dimensión subjetiva del lenguaje. Tomamos para ello una serie de cinco artículos (1933a, 1933b, 1935, 1936 y 1939); todos pertenecientes al extenso período en el que el filólogo navarro ofició como Director del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1927-1946).

La selección de este corpus obedece a un criterio temático. Se trata, en todos los casos, de trabajos “ejemplares” en la producción de Alonso, que permiten observar de manera privilegiada el modo en que este buscó acentuar en el análisis de fenómenos lingüísticos concretos del español —los artículos, los diminutivos, el léxico, los verbos de movimiento, etc. — el componente “expresivo” que reviste al lenguaje. Aquí, el filólogo español puso de manifiesto aquello que, para él, resultaba constitutivo de la naturaleza esencial del lenguaje: el hecho de que el espíritu (del individuo) encierra un impulso creativo a partir del que las formas lingüísticas incorporan, junto al componente nocional (convencional e intelectual), una serie de valoraciones (afectivas, activas, imaginativas, fantasísticas, etc.). Estas valoraciones surgen del *modo de interés* del hablante respecto del objeto; desde la perspectiva de Alonso, por lo tanto, la gramática (como regulación social) tiene su origen en el estilo (como creación individual).

Palabras clave: Amado Alonso, filología, idealismo lingüístico, estilística, transferencia.

Abstract

In this paper we analyze how Amado Alonso sought to transfer to the level of linguistic theory and analysis the idealistic model, an approach that focused on the subjective dimension of language. We take a series of five articles (1933a, 1933b, 1935, 1936 and 1939); all of them were written during the 1930s, and thus belong to the extended period during which the Spanish philologist was the Director of the Institute of Philology of the University of Buenos Aires (1927-1946).

The selection of this corpus follows a thematic criterion. All of them are “exemplary” pieces in the production of Alonso, allowing a privileged way to observe how this seeking to emphasize the analysis of specific Spanish linguistic phenomena—articles, diminutives, vocabulary, verbs of motion, etc.—the “expressive” component which encompasses language. Here, the Spanish philologist reveals what, for him, was establishing the essential nature of language: the fact that the (individual) spirit encloses a creative impulse whereupon linguistic forms incorporate, along with the notional component (conventional and intellectual), a series of evaluations (affective, active, imaginative, fantastic, etc.). These evaluations arise from the speaker’s mode of interest towards the object. Therefore, according to Alonso’s approach, grammar (as a social regulation) is rooted in style (as an individual creation).

Key words: Amado Alonso, philology, linguistic idealism, stylistics, transference.

1. INTRODUCCIÓN

La creación y puesta en funcionamiento del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires dio lugar a la emergencia y al establecimiento de la lingüística como disciplina de enseñanza e investigación académicas en el país (Weber de Kurlat 1975).¹ El 14 de septiembre de 1927, Amado Alonso llegó a la Argentina para asumir la dirección del centro (*Anales* 1926-1930: 659). El filólogo navarro mantuvo el cargo hasta 1946, de modo que alcanzó una continuidad que contrastó con las gestiones anuales que desarrollaron quienes lo precedieron: Américo Castro (1923), Agustín Millares Carlo (1924), Manuel de Montoliú (1925) y Roberto Lehmann-Nitsche (1926).

La actividad de Alonso al frente del Instituto fue entonces objeto de numerosos abordajes: Malkiel (1952), Coseriu (1953), Catalán (1955), Portolés (1986), Barrenechea (1995-1996), Menéndez (1998), Ciapuscio (2006, 2016), López Sánchez (2006), Toscano y García (2011), Battista (2013). Muchos trabajos han estado orientados al análisis del posicionamiento de Alonso respecto del debate acerca de la variedad argentina del español (Di Tullio 2003, Ennis 2008, Alfón 2011), una temática indirectamente emparentada con nuestra investigación. En líneas generales, los estudios críticos referidos coinciden en que la labor de Alonso llevó a cabo una vasta tarea de modernización del saber lingüístico de la filología hispánica —incluso de la románica en general— a partir de la incorporación de un conjunto de novedosas perspectivas teóricas y metodológicas: el estructuralismo de Saussure (1916), el idealismo de Vossler (1904, 1905, 1923) y la estilística de Bally (1913). También destacan que la gestión de Alonso conllevó la adopción de la dialectología como marco disciplinario de referencia, frente a una tradición decimonónica (neogramática) que había acentuado la dimensión diacrónica de los estudios lingüísticos (Battista 2011, 2012, 2013).

Las valoraciones efectuadas por estos trabajos respecto de la actividad de Alonso, no obstante, estuvieron normalmente asociadas a un corpus textual reducido sobre el que no se advertía la profundidad analítica que pre-

¹ El organismo se creó en 1922 por un proyecto del entonces decano de la Facultad, Ricardo Rojas, bajo el rótulo de “Instituto de Lingüística” (*RUBA* 1922: 703); tras el nombramiento de Ramón Menéndez Pidal como “director honorario”, pasó a denominarse “Instituto de Filología”. Se inauguró el 6 de junio de 1923 al asumir sus funciones Américo Castro (Toscano y García 2009, Degiovanni & Toscano y García 2010).

tendemos alcanzar aquí. Así es que, específicamente, los trabajos de Catalán (1955), Portolés (1986) y López Sánchez (2006), entre otros, abordaron la producción discursiva de Alonso, pero no hicieron foco sobre la aplicación que este filólogo realizó de la postura idealista al análisis de fenómenos lingüísticos concretos.²

2. LA TRANSFERENCIA DEL MODELO IDEALISTA

En el presente trabajo, buscamos analizar el modo en que Amado Alonso transfirió la perspectiva idealista al plano de la teoría y el análisis lingüísticos. Tomamos para ello una serie de cinco artículos, todos producidos durante la década de 1930.

La selección de este corpus obedece a un criterio temático. En estos artículos, Alonso intentaba legitimar en el plano teórico-metodológico el modelo idealista, una perspectiva que ponía el foco de atención sobre la dimensión subjetiva del lenguaje. Se trata, en todos los casos, de trabajos “ejemplares” en la producción de Alonso, que permiten observar de manera privilegiada el modo en que este buscaba acentuar en el análisis de fenómenos lingüísticos concretos del español —los artículos, los diminutivos, el léxico, los verbos de movimiento, etc.— el componente “expresivo” que reviste al lenguaje. Aquí, el filólogo español ponía de manifiesto aquello que, para él, resultaba constitutivo de la naturaleza esencial del lenguaje: el hecho de que el espíritu (del individuo) encierra un impulso creativo a partir del que las formas lingüísticas incorporan, junto al componente nocional (convencional e intelectual), una serie de valoraciones (afectivas, activas, imaginativas, fantásticas, etc.). Estas valoraciones surgen, como veremos, del *modo de interés* del hablante respecto del objeto; desde la perspectiva de Alonso, por lo tanto, la gramática (como regulación social) tiene su origen en el estilo (como creación individual).

² La denominación idealismo, según Koerner (1989: 206-209), caracterizaba a una perspectiva que, inscribiéndose en una tradición humboldtiana, destacaba la función literaria y (en general) creativa del lenguaje; se trataba de un enfoque que se identificaba en las obras de Benedetto Croce (1902), Karl Vossler (1923) y Leo Spitzer (1932), para quienes el lenguaje era entendido como una actividad espiritual en la que los elementos lingüísticos cuentan como medios estilísticos de expresión.

2. 1. *La interpretación idealista del artículo*

En “Estilística y gramática del artículo en español” (1933a),³ Alonso analiza la categoría gramatical del artículo, y pone en práctica para ello la propuesta de la estilística de Bally. Específicamente, denuncia que según el modo en que la tradición viene entendiendo esta categoría puede verse en ella una “arraigada concepción logicista del lenguaje”; se trata de una caracterización que, indica, incluso “aparece por inercia hasta en autores que explícitamente niegan la identidad entre el pensar idiomático y el lógico” (189). Alonso explica que el primer inconveniente de esta concepción radica en que “se supone ya hecha en las mentes de los hombres una entidad lógica, el concepto concomitante de la determinación, que unas comunidades lingüísticas desatienden, como la latina, y otras atienden, como la griega” (189).

Alonso encuentra que esta visión del lenguaje (“como mero instrumento”) concibe el “valor del artículo” como si fuera “previo a la existencia e indiferente a la historia misma del artículo”; de esta manera, explica, se entiende que “el valor lógico de la determinación, como concepto concomitante del sustantivo, está o no está expresado en una lengua mediante el artículo” (189). Frente a esta visión, Alonso sostiene que la historia de la lengua demuestra que el valor del artículo “no es inmutable”, e incluso que “ni el uso ni el valor del artículo es idéntico en todas las lenguas” (189).

El segundo inconveniente del modo de concebir el artículo que Alonso busca denunciar radica, a su criterio, en que se entiende el valor determinante del artículo a partir de un “juego bilateral” con la indeterminación, cuando en realidad muchas lenguas carecen de un artículo de esta naturaleza (189). Alonso explica que si, de acuerdo con Saussure (a quien remite explícitamente),⁴ se define a la lengua como un “sistema de valores”, debe considerarse lo siguiente: no puede equipararse el valor de un artículo determinante en una lengua en

³ Este artículo es la versión más extensa —motivo por el que trabajamos sobre ella— de una publicación anterior —“Estilística y gramática del artículo” (1931)— en la revista *Azul*.

⁴ Durante fines de la década de 1920 y principios de la década de 1930, Alonso valora positivamente la obra saussureana e incorpora sus aportes en la argumentación, pues considera al ginebrino un lingüista espiritualista; hacia 1940, por el contrario, valora el *Curso...* como la consagración del positivismo, pero ya no ubica a Saussure en la línea de la tradición idealista (Battista 2011, 2013); este artículo de 1933 es consistente con la caracterización de ese proceso. En §2.2 veremos cómo Alonso practica una interpretación idealista del concepto de valor saussureano.

la que efectivamente existe el indeterminante, con el valor de un artículo determinante en una lengua en la que “ese contrajuego no existe” (190). De este modo, Alonso entiende que la categoría idiomática del artículo sirve “a la intención lógica de determinar el concepto a que acompaña”, pero considera que ese no es más que un “servicio eventual” y “no es su esencia idiomática”, que es solo rastreable por “investigaciones particulares”: esto es, “empíricamente, a base del sentimiento y vivencia (*Erlebnis*) de la propia lengua” (190).

En la siguiente sección de su trabajo —“Valores formales”— Alonso señala que, según la historia del español, “el artículo empezó a usarse solo con el sujeto de la frase”, que “más tarde se acopló al objeto y por último empezó a usarse con complementos preposicionales”; por este motivo, encuentra que “la extensión gradual del uso del artículo es manifestación de la extensión paralela del hábito de acentuar y recalcar las representaciones autosemánticas” (191). Bajo esta óptica, Alonso analiza dos casos puntuales: *El que errasen en la creencia no es culpa mía* o *El que fuesen dotados de un talento singularísimo para explicar a su modo la Sagrada Escritura redundante en aplauso de la patria*. Encuentra que en ambos casos el artículo no se encarga de sustantivar dos cláusulas que, con o sin ellos, serían igualmente sustantivas; por el contrario, señala que sin el artículo ambas frases “no resultan para nuestro sentido idiomático tan formalmente acusadas” (191). De este modo, Alonso considera que, en estos casos, el artículo es “un elemento preformador y configurador de sentido”: esto es, “el hilo que enhebra en un solo collar todas las significaciones en que se descomponen (mejor que componen) las frases respectivas” (191-192). Así, entiende que, en ejemplos como *lo cortés no quita lo valiente*, “hay un anticipo de la forma antes de percibir el contenido”: “una instantánea contemplación de la forma que va a tener el contenido representacional precede a la contemplación del contenido ya formado” (192).

En la siguiente sección —“Valores expresivos”—, Alonso vincula la función meramente “realzadora” de la independencia formal con la “libertad estilística” con la que se emplea el artículo (192). Así, distingue entre casos de un solo artículo para toda una enumeración —*Tal embarazo le causaban la lanza, adarga, espuelas y celada con el peso de las antiguas armas* (*Quijote*, I, 4)— y casos donde aparece un artículo para cada uno de los miembros de la enumeración —*El buen paso, el regalo y el reposo, allá se inventó para los blandos cortesanos* (*Quijote*, I, 13)—. Según Alonso, mientras en los primeros “las sucesivas representaciones resultan más eslabonadas que yuxtapuestas” (de modo que “un sentido unitario guía la serie”), en los segundos, por el contrario, “una

especial intención valorativa” es la que “destaca y deslinda las representaciones entre sí” (193). Para Alonso, entonces, el diferente comportamiento del artículo en las enumeraciones “obedece enteramente a motivos estilísticos y no lógicos”: son “motivos de expresividad” los que llevan al hablante o escritor a “deslindar o englobar las representaciones enumeradas” (193).

A continuación, Alonso remonta sus explicaciones al plano histórico, y expresa que, en principio, el artículo destacaba la frase en sujeto y predicado, y luego en sujeto, verbo y objeto, hasta que, como “un acto de estilo”, se produce “un nuevo deslinde dentro de estos elementos ya deslindados” (193). De esta manera, explica Alonso, “se comprueba cómo la regulación tiene su origen en la libertad, la gramática en el estilo, lo racional en lo afectivo y fantasístico, el uso convencional en la creación” (193).

En la siguiente sección —“Valores significativos”—, Alonso destaca que, si bien el artículo es “un antiguo pronombre reducido en su cuerpo fonético”, este “ya no determina en qué zona de nuestra actual esfera de interés se halla el objeto mentado”; sin embargo, encuentra que “de su abolengo pronominal le queda un residuo de ademán verbal”, que es aquel que “le da el valor determinante de que hablan las gramáticas” (194). Más allá de ello, Alonso comprende que el verdadero valor del artículo no está dado por el sistema bilateral (de valores) de determinación-indeterminación, sino por “un nuevo sistema estricto y bilateral”: la presencia o ausencia del artículo, o la aparición del sustantivo con y sin artículo (195). Así, considera que el nombre con artículo —*El hombre parecía fatigado*— se refiere a objetos existenciales, y el nombre sin artículo —*Hombre no es lo mismo que caballero* o *No es hombre quien se porta así*— se refiere a objetos esenciales (196). Por ejemplo, advierte que en *Tú llevas daga* no se alude a la existencia de una daga particular, sino a “su esencialidad o su clase valorativamente consideradas”, de modo que, para Alonso, “nuestro momentáneo interés” no recupera “la imagen del objeto real que nos ocupa, sino su refracción ideal, que es su clase, un complejo de valores” (197). En *Tú llevas la daga*, por el contrario, la intención se dirige “hacia el objeto real y en él se afirma” (198). De este modo, Alonso arriba a aquello que presenta como el “pleno goce de la intención estilística”, y advierte que mientras la ausencia de artículo conduce a una interpretación “cualitativa y valorativa”, la presencia de artículo conduce a una interpretación “cuantitativa y designativa” (199).

Finalmente, evalúa y comprueba este funcionamiento de los artículos con nombres correspondientes a conceptos de extensión variable (*mujer, hijos*),

con nombres de objetos individuales (*purgatorio, infierno*) y con nombres abstractos (*sabiduría, semejanza*).

Alonso concluye su trabajo indicando que se trata de una investigación cuyo “punto de vista” es el de “la forma interior del lenguaje” (209). Se trata de un concepto tomado del pensador alemán Wilhelm von Humboldt, pero interpretado por Alonso a través de la adaptación llevada a cabo por el idealismo vossleriano y la escuela del Centro de Estudios Históricos en los primeros años del siglo xx (Marcos Marín 2001, 2003).⁵ Es con una interpretación particular de dicha noción, como continuaremos viendo más adelante a partir del análisis de nuevos fenómenos, que el filólogo navarro desarrolla su análisis. Desde este punto de vista, entonces, es la fuerza del espíritu (individual) la que interviene en la organización de los valores de los elementos (en este caso, la categoría gramatical del artículo) que componen el sistema, siempre en proceso de conformación.

2. 2. *Significado y modo de intuición del objeto*

En “Intereses filológicos e intereses académicos en el estudio de la lengua” (1933b), Alonso comienza sometiendo a crítica la observación de que “a los filólogos solo se les puede atender hasta cierto punto en asuntos de la lengua, porque para ellos tanto vale un haiga como un haya, tanto un *charrusco* como un *churrasco*” (7). Esta simplista oposición del juicio del filólogo con los intereses de la gramática normativa, para Alonso, no es más que “la visión nublada de un hecho cierto: que el interés del lingüista no se detiene en los lindes de lo correcto” (7).

En virtud de esta distinción, Alonso considera que el lingüista tiene en rigor interés en “conocer y explicar tanto las acciones faustas como las infaustas”; de modo que, a diferencia del interés académico, “su límite no está en lo que debe ser, sino en lo que realmente ha sido y debe ser” (7). Así, Alonso encuentra que, desde este punto de vista, en una forma lingüística se advierten “intereses multilaterales”, pues ella presenta: una “significación” (su valor deíc-

⁵ En 1917, Alonso se había incorporado al Centro de Estudios Históricos (1910-1936), una institución cuyo objeto era impulsar la investigación científica y crítica de la historia y la cultura españolas desde una perspectiva modernizadora (Sánchez Ron 1988, López Sánchez 2004).

tico de “apuntar intencionalmente hacia un objeto”) y un “valor expresivo” (en términos del “modo de emoción” con que se piensa un objeto: por ejemplo, *caballo, matungo, pingo*) (8). De este modo, Alonso releva y presenta aquello que concibe como un “poder activo” en las formas lingüísticas: esto es, “el grado de eficacia y el oportunismo estratégico de una forma para cumplir en el interlocutor la intención del hablante”; y sobre esa premisa contrasta, por ejemplo, *jagarra!, jagarre usted!, jagarre un poquito!* (8). Aunque en este caso no ocupe el foco de atención de su análisis, encontramos que la interpretación de Alonso está signada por las cuestiones de cortesía y/o de eficacia comunicativa que a cada paso advierte al intentar caracterizar los valores estilísticos de las expresiones; más adelante (en §2.3) veremos reflexiones en la misma dirección.

Finalmente, Alonso indica que una forma lingüística ofrece, a su vez, un “valor estético” o “modo de intuición del objeto”; en este sentido, tiene “el poder de denunciar el modo de interés vital que hay en el hablante por el objeto nombrado” (9). Para ilustrar esta particularidad, el autor presenta la reducción que practica el gaucho al dar un nombre a las hierbas según su “finalidad” o “utilización”, y no según “características botánicas”:

[...] *yerba* es la de uso personal; *pasto* es la que se utiliza para el alimento del ganado; *cardos* es alimento de segunda calidad para el ganado y combustible, de seco, para los pastores; *paja* es la vegetación estorposa e inútil que hace un campo inadecuado para el pastoreo; *yuyos* la dañina, la que el ganado rechaza (9-10).⁶

Alonso sostiene, pues, que en esta serie de nombres no hay únicamente “nociones de objetos”, sino que se trata de “conceptos de valor” (10). En este caso puede apreciarse cómo, con su interpretación, el filólogo navarro practica una reformulación del concepto saussureano de valor, pues en virtud de este punto de vista, las palabras no crean el objeto como tal, sino que lo reconocen como percibido, lo sitúan en una categoría y, como miembro de ella, adquiere un lugar en la estructura lingüística (Marcos Marín 2003: 133).

Alonso señala luego que el valor de una expresión “no se limita a la corriente de vida espiritual que mana del individuo hablante”, sino que en ella también se registran “valores sociales completamente ajenos a la intención del que habla”

⁶ La referencia remite a un temprano trabajo de análisis estilístico de Alonso (1930).

(10). En este sentido, Alonso reconoce que el sistema de la lengua entra en tensión con el uso que de él se lleva a cabo, de modo que en la significación de las formas lingüísticas la fuerza de la convención social se combina con la valoración (creativa) individual que en cada puesta en funcionamiento se manifiesta.

Por último, una vez caracterizada esta perspectiva (idealista) para el estudio del lenguaje, Alonso retoma la diferencia esbozada al comienzo entre los intereses del lingüista y los del académico. Considera, pues, que mientras la lingüística es una “ciencia teórica” que “trata de conocer el uso idiomático en todos sus valores”, la Academia “se propone regir ese uso, precisar las normas que se perfilan en la sociedad”, es decir, “educar” (11). Así, concluye que mientras la corrección es una preocupación exclusiva para la labor académica, en la labor del filólogo es “solo uno de los elementos sociales que exigen atención” (11). En función de esta distinción es que Alonso encuentra “necesario separar netamente los intereses lingüísticos de los académicos, para que no se enturbien mutuamente” (12).⁷

En este trabajo, entonces, observamos que Alonso aplica la interpretación idealista al análisis de las denominaciones de una lengua. En ellas, como hemos indicado, encuentra un modo particular de aproximación al objeto, en el que se reconoce el interés que sobre dicho objeto tiene el hablante. Una explicación similar aplicará este filólogo —en un artículo de 1936— a la interpretación de la historia —una historia que, de este modo, resulta “espiritual”— de dos términos (*castellano y español*) con los que se ha denominado al idioma en función de las valoraciones de diferentes épocas; este tema será objeto de análisis en §2.4.

2. 3. *La interpretación idealista de los diminutivos*

En “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos” (1935),⁸ Alonso se propone “exponer sistemáticamente los valores actuales del diminutivo

⁷ Alonso cierra el artículo con un comentario que puede resultar de tono programático, pues expresa que, en cuanto a “su labor de legislación idiomática”, la Academia Argentina de Letras halla “un camino favorablemente allanado” al poder dedicarse a “los casos del castellano argentino en el general hispanoamericano”; su tarea sería, en otras palabras, “emprender la catalogación y estudio de cuantos argentinismos circulen actualmente” (12).

⁸ Según Toscano y García, este trabajo constituye “el más ambicioso, hasta la fecha, intento por llevar al plano del análisis lingüístico la nueva perspectiva teórica de la estilística” (2011: 263). Nández Fernández (1995-1996) ofrece un análisis complementario de este texto.

en español y sus dialectos” (104). Para ello encuentra necesario, en principio, “hacer referencia a los estudios históricos sobre las funciones originales de estas formas”, donde se consideraba que el diminutivo “era el signo de un afecto” (104). Al mismo tiempo, considera que, desde el punto de vista histórico, también aparece el problema de la “significación originaria” de estos sufijos, dado que, o bien significaban “pertenencia” (por ejemplo, *colombina*) o “semejanza” (por ejemplo, *diamantino*), o bien “no suponían modificación conceptual alguna respecto de las palabras bases” (105).

Según Alonso, los fenómenos recientemente descritos se explican de manera insatisfactoria a través de conceptos tales como “significación neutral”, de Brugmann, o “sufijos sin significación”, de Conrad y Murach (105). Frente a las explicaciones de estos autores, Alonso encuentra “más satisfactoria” la idea de Ferdinand Wrede, en quien, con ciertos reparos, advierte una perspectiva más cercana a su propuesta (105). Para Alonso, entonces, resulta central en la caracterización de estas formas el hecho de que “el diminutivo destaca su objeto en el plano primero de la conciencia”, algo que “se consigue, no con la mera referencia lógica al objeto o a su valor, sino con la representación afectivo-imaginativa del objeto” (105). En esta representación, a su criterio, “convergen” la interpretación del “diminutivo originario como una individualización interesada del objeto” y la interpretación del diminutivo como “el signo de un afecto” (105). Así, en el “papel destacador del objeto” que aparece en el diminutivo radica “su función de pensarlo representacionalmente refiriéndose a su agudizada valoración” (105-106).

A continuación, una vez sentadas las bases de su interpretación (idealista), Alonso emprende su “exposición estilística” (106). Indica que suele decirse que, en términos de “contenido conceptual”, el diminutivo tiene “la significación de empequeñecimiento” o “aumento”, de modo que hace referencia a objetos pequeños o grandes como clase (106). Sin embargo, señala luego, se trata de la función “menos frecuente”, puesto que considera que “el uso más abundante del diminutivo es el de las funciones emocional, representacional y activa” (106). La argumentación de Alonso se propone demostrar a partir de allí que “es raro encomendar exclusivamente al diminutivo la idea de tamaño reducido”, y así ejemplifica: “*Entre usted despacito, vaya deprisita* no suponen más lentitud ni más celeridad”, sino que “simplemente son más corteses o más recomendativos”; en *me gusta la sopa calentita*, el diminutivo no se interpreta como muy calentita, sino que “insiste afectiva y representacionalmente en el calor y en el gusto”; y en “*ya estamos los dos solitos* un enamorado no significa una soledad mayor”, sino

que el diminutivo “apunta a la especial emoción que le causa el estar los dos a solas” (107).⁹ De esta manera, explica Alonso, la función de estos diminutivos, en el orden “nocional”, no es nada referente al aumento de lo nombrado, sino a lo que nos afecta: “visión agudamente subjetiva” (107).¹⁰

Más adelante, Alonso destaca que en el examen estilístico de estos sufijos deben contarse no solo variantes de “intensidad” junto a las de afecto (“cariño y desprecio”), sino también variantes de “cualidad”; así, explica, términos como *caballejo* y *vejete* no solo van acompañados de “emoción”, sino que además expresan una “valoración y categorización del objeto” (107). En un sentido similar, advierte que, mientras *mujercita* y *casita* son diminutivos de “dominante emocional”, *teatrillo* es un diminutivo de “dominante estimativa e intelectual” (“estético-valorativo”), donde el hablante expresa su hostilidad hacia el objeto (107-108).

Luego, Alonso reconoce la existencia de “diminutivos de frase”, aquellos en los que “la subjetivación refiere a todo el pensamiento”: por ejemplo, *Ya tendremos que aguardar unos añitos* (110). Dentro de este grupo distingue entre “los que expresan un temple” o “emoción” —como en los casos anteriores— y “los que se dirigen al interlocutor” (112). En este último grupo, aparecen las siguientes valoraciones: *¿no hay una limosnita pa este probresito bardaíto que está esmayáto?* (Los Quintero, *El patio*, I, 1) no expresa actitud emocional o conceptual, sino que el diminutivo, de carácter “afectivo-activo”, encuentra “su punto de arranque” en “la voluntad de eficacia” para conseguir lo solicitado (112). Entre los dirigidos al interlocutor, también reconoce, frente a los activos, los “efusivos”, donde el diminutivo expresa “cariño, melosidad o cortesía”: por ejemplo, *No me tires con piedritas, que me vas a lastimar* (Carrizo, *Ant. Cantos populares arg.* p. 169) (114).

Por último, dentro de los diminutivos de acción, reconoce un grupo que no se vincula con la emoción, sino con la fantasía; se trata de diminutivos

⁹ Resulta interesante señalar en este punto cómo la reflexión de Alonso invita a la discusión de cuestiones vinculadas a aquello que a partir de desarrollos posteriores en la disciplina llega a reconocerse, en sentido amplio, como dimensión pragmática del fenómeno lingüístico.

¹⁰ A modo de complemento de la nota al pie anterior, recientemente incorporada, vale aclarar que la distinción que efectúa Alonso entre componente “nocional” y componente “emocional o expresivo” resulta también relevante respecto del desarrollo de tendencias lingüísticas actuales, según las cuales el lenguaje no es estrictamente forma, ni expresión del pensamiento proposicional, ni una estructura autónoma, sino expresión (o “encarnación”) de la percepción (y del sentimiento) del sujeto hablante (Finegan 1995: 2).

que tienen “un fuerte carácter representacional (fantástico)”, que aparecen “cuando ya no nos basta el pensamiento conceptual y queremos tener e imponer la representación imaginativa”: por ejemplo, *de rodillitas y a mis pies* (119). Estos se dividen, para Alonso, a su vez, en elocuentes o estético-valorativos. Los primeros sirven para detener al oyente en determinada representación e imponerle un aserto; el objeto se muestra como “existente”: por ejemplo, *Flora desnuda se sube por escalerillas de agua* (García Lorca) (120). Los segundos, por su parte, sirven para detenernos nosotros y destacar el valor del objeto; el objeto se muestra como “valioso”: por ejemplo, *Quiero la calle mansa con las balaustraditas repartiéndose el cielo* (Borges) (120).

Para concluir, Alonso ofrece una caracterización del sistema de valores (estilísticos) del diminutivo, en el que no deja de reconocer “cruces y superposiciones”. Indica que su sistema “no pretende constituir un rígido casillero en cuyos compartimientos estancos vayamos encajando unos u otros diminutivos, seguros de que no tienen nada que ver con las otras casillas”; por el contrario, considera conveniente imaginar cada diminutivo como “un torzal de diversas fuerzas, en cuya forma y colorido ha predominado una de las vetas” (125-126). Así, demuestra que en su concepción del lenguaje la dimensión subjetiva ocupa el foco de atención, pero también reconoce que esta no puede ser evaluada más que en cada situación de uso concreto, en la que el individuo imprime una valoración particular sobre su modo de percibir el objeto.

2. 4. *La historia (espiritual) de dos nombres*

“Castellano y español” (1936) constituye un anticipo de una obra que se anuncia bajo el título de *Historia espiritual de dos nombres*, y que al momento de su publicación recibirá el título definitivo de *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres* (1938) (1).¹¹ En este artículo, Alonso analiza la alternancia de uso que han tenido a lo largo de la historia los términos *castellano* y *español* para referirse al idioma, en donde una y otra forma se ha disputado la supuesta “corrección” (1). El autor considera, no obstante, que la corrección del decir pertenece a “las buenas maneras de

¹¹ Se trata de un texto en el que, a partir de la premisa aparente de abordar un problema en la historia del español, Alonso simultáneamente consigue intervenir en el debate sobre el español de la Argentina y resituarlo en el marco de una interpretación estilística.

comportarse en la convivencia”, pues nunca se “ha tachado de ineducación idiomática a quien diga castellano por español o español por castellano” (1). Ante esto, señala que “propiedad” sí es una característica que puede aplicarse a estas cuestiones en lugar de la “corrección”, y advierte que entre “expresiones igualmente correctas” con “idéntico prestigio social de circulación, podemos encontrar una más propia que otra”, dado que “la propiedad de una expresión se refiere a su cabal adecuación a lo expresado” (1).

En este sentido, aplicando un criterio absolutamente idealista, Alonso considera que “aunque castellano y español nombran la misma cosa (el idioma), cada nombre tiene su respectiva propiedad, porque el contenido de significación de un nombre no se agota en la designación del objeto” (1). Así, al igual que explicara para el caso del artículo (§2.1), del léxico en general (§2.2), o de los diminutivos (§2.3), Alonso encuentra que cada nombre reviste una valoración particular del objeto al que refiere:

[...] la expresión señala a su objeto con una peculiar perspectiva. El contenido anímico de una expresión es una interesada visión del objeto en donde intervienen recuerdos del saber acumulado, complacencias estéticas de la fantasía, anhelos activos, concomitancias con otras cosas queridas, repelidas, ansiadas, temidas (1).

Para Alonso, entonces, en cada una de las maneras de denominar a un objeto —y al idioma, en este caso— reside una apreciación, una valoración del mismo, que viene cargada de una serie de elementos (a definir) de distinta naturaleza: “la expresión denuncia, en fin, cómo vivimos el objeto” (1). Así, considera que si de propiedad se trata, “la más propia será la más henchida de sentido, la más saturada de intención significativa, la que por su forma exterior está diciendo la plenitud de un contenido en el que, junto con el objeto, se hace valer el modo de interesarnos por él” (1). Por ende, en cada nombre puede advertirse su “propiedad” en términos de “adecuación” a una respectiva “visión” del objeto; algo que en función de la dupla analizada se explicaría del siguiente modo: “castellano y español tienen cada uno su propiedad, que consiste en la adecuación a la respectiva visión del idioma” (1).

A continuación, Alonso emprende un recorrido histórico para relevar las diferentes valoraciones que se subsumen en cada uno de los términos. Así, expresa que, en principio, cuando “Castilla fue un puñado de condados o un reino entre los reinos peninsulares, su romance se llamó únicamente castella-

no” (1). El motivo era, explica el autor, que debía distinguirse del romance de los leoneses, gallegos, aragoneses y catalanes. Luego, encuentra que, en el siglo XVI, de manera coincidente con “el despertar renacentista de las conciencias nacionales”, la unificación (española) de reinos y la adopción del hablar de Castilla para ellos le dio al idioma un “alcance extrarregional”, por el que muchos prefirieron el neologismo español, dotado de “un contenido histórico-cultural más rico” que el de castellano; de esta manera, destaca, la lengua castellana resultó “magnificada al desregionalizarse e identificarse con la poderosa nación” (1).

Luego, Alonso explica que el cambio de denominación practicado obedecía a aquello que Wilhelm von Humboldt llamaba “forma interior del lenguaje”, pues entiende que “correspondía a una profunda renovación, llena de nuevo sentido histórico”; concretamente: “el nombre de castellano había obedecido a una visión de paredes peninsulares adentro; el de español miraba al mundo” (1). Cada una de estas formas ubicaba el idioma “intencionalmente en dos distintas esferas de objetos”: “castellano había hecho referencia comparativa a una esfera de hablas peninsulares; español aludía explícitamente a la esfera de las grandes lenguas nacionales” (1).

Más adelante, Alonso señala que, durante el siglo XVII, “aunque castellano guarda su arraigo tradicional (sobre todo en los campos), español es el nombre más frecuente de nuestro idioma entre las gentes de letras” (1). En el siglo XVIII, no obstante, encuentra que se producen algunos cambios referidos a estos usos, pues nuevamente comienza a cobrar auge la denominación de castellano. En 1713, indica Alonso, nace la Real Academia Española: “una asociación técnica para el cuidado del idioma, una junta de eruditos que ven en Castilla el solar propio de la lengua”; se trata de una institución cuyo objetivo es “limpiar y fijar el idioma” y “consignar sus formas más puras y castizas” (1). En el período, tienen lugar historicismo, casticismo, purismo, centralismo y unitarismo; y bajo esta (nueva) visión, explica Alonso, la contemplación del objeto (idioma) es diferente: “castellano lleva ahora dentro de sí español, es el español de Castilla y comprende las formas del idioma común más legitimadas por el origen solariego y más próximas, en general, al modelo de la lengua literaria” (1).

Finalmente, Alonso describe el estado de la cuestión al momento de su escritura, primer cuarto del siglo XX: “[...] hoy alternan ambos nombres las más de las veces sin clara intención especial, pero todavía se pueden observar aquí y allá ciertas preferencias que responden o a la historia espiritual o a los anhelos de los hablantes” (1).

Así, vista desde el prisma de la transferencia del modelo idealista a análisis lingüísticos concretos, Alonso describe la “historia espiritual” de estos dos nombres —castellano y español— como “la enredada historia de los sentimientos y de los anhelos, de las fantasías y de los impulsos activos nuestros y de nuestros antepasados lingüísticos con relación al idioma común” (1). En su trabajo se interpretan las representaciones históricas, ideológicas y regionales, asociadas con cada uno de los términos; el mismo resulta particularmente significativo porque permite observar de qué modo la perspectiva idealista y estilística se aplica, ya no al análisis de un fenómeno sincrónico, sino al de la evolución histórica del español.

2. 5. *La interpretación idealista de la sintaxis*

En “Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español” (1939), Alonso analiza el comportamiento de una serie de verbos de movimiento en español (*andar, venir, poner, sentar, quedar, volverse*, entre otros) que constituyen, a su criterio, “una manifestación de la específica ‘forma interior del lenguaje’ del español [...] y uno de los rasgos más fisonómicos de nuestro estilo idiomático” (105-106). Aquí podemos reconocer, una vez más, el modo en que Alonso (re)interpreta esta noción humboldtiana, pues no la considera una condición lingüística general y abstracta, sino que entiende que cada idioma cuenta con su propia forma interior del lenguaje, con su propia partición y su estilo de expresión (Marcos Marín 2003: 133).

Así, ante expresiones como *anda desatinado, anda enamorado, anda moribundo, salió herido, salió juicioso, salió con un desplante*, etc., Alonso advierte que “es singularidad del español la libertad, proliferación y variedad de matices de estas construcciones sintácticas y de los cambios semánticos que entrañan”; específicamente, considera que “gran parte de los verbos de movimiento” adquieren “nuevos valores expresivos”, puesto que entran en un “juego de significaciones traspuestas” al crear “nuevos giros, rehaciendo y vivificando constantemente el sistema” (106).

Para efectuar su interpretación idealista de la dimensión sintáctica, Alonso divide su trabajo en cuatro partes. La primera se refiere a la labor (“sincrónica”) de “la demarcación del material y la regulación de los usos”; con ella procura “determinar qué material se incluye y cuál se excluye” (106). En esta tarea, según explica Alonso, el investigador adopta “el punto de vista del ha-

blante” y se atiene al “sentimiento del idioma” que este tiene (107). A su vez, en cuanto a la caracterización de los métodos de recolección y deslindamiento de los materiales, Alonso considera que “el campo de estudio debe estar determinado semasiológicamente”, de modo que la “unidad íntima” de esta dimensión no dependa “ni de que el verbo de movimiento sea intransitivo, ni de que el complemento sea un participio pasado” (por ejemplo, *anda enojado*). Por el contrario, encuentra que aquello que determina la unidad del campo de estudio establecido “es la tendencia genial de nuestra lengua a representarse en movimiento interno un gran número de actividades, de acontecimientos y aun de estados”, y no la mera “fórmula gramatical limitadora” (108).

Luego, dentro del establecimiento de los métodos, reconoce entre dos tipos de giros: unos son de “gramaticalización”¹² —cuando el verbo de movimiento tiene un oficio puramente formal y la significación se encuentra en el infinitivo: por ejemplo, *Va a empezar la función*— otros de “cambio semántico” —cuando el verbo es un soporte de significación, aunque ya no con su significación primaria de movimiento físico: por ejemplo, *Anda preocupado*— (108). Alonso considera la gramaticalización como un “límite natural” en los usos de los verbos de movimiento y entiende que este fenómeno es “cosa de más o menos”, dado que “hay cambios semánticos que son más o menos próximos a la gramaticalización” (108).

Al mismo tiempo, reconoce otro límite (“inseguro”) para los usos de los verbos de movimiento: el “uso metafórico de ‘final de un recorrido’” o de “cambio semántico con olvido del movimiento físico”, del que resulta el “sentido trasladado”: por ejemplo, *llegar a ministro* (109). En los casos de “cambio semántico” —que son los que caen dentro del campo de estudio— “no hay una significación metafóricamente empleada, sino una significación nueva: ‘resultar’” (109). De estos casos aparece en el verbo el “sentido transformado”, puesto que aparecen “nuevos elementos significativos” sin la total desaparición de los antiguos: por ejemplo, *salir herido en la batalla* (109). Mientras que en el uso metafórico “el complemento funciona como en los de significación primaria” (*salir enojado, salir de prisa*), en los cambios semánticos

¹² Este es un término que Alonso toma de Meillet y cuyo uso moderno resulta interesante. Para un análisis actual de la intersección entre gramaticalización [*grammaticalization*] (como proceso de reanálisis morfológico-sintáctico) y subjetivización [*subjectification*] (como proceso de reanálisis semántico-pragmático según las creencias de los hablantes) puede consultarse Traugott (1995).

el complemento “se funde con el verbo determinando constitutivamente su significación” (*el chico salió listo, no salió la jugada, salió lo de siempre*) (110).

A partir del material analizado, Alonso observa que en los casos de cambio semántico de los verbos de movimiento “la nueva significación es la resultante de una construcción sintáctica”, de modo que “varía la significación con la sintaxis y también con la significación semasiológica de los complementos y de los sujetos” (110). Así, en cuanto a la “regulación del uso”, el autor entiende que la tarea presenta dos partes. Una que busca “determinar cuáles alterancias u oposiciones están gramaticalmente impuestas, y cuáles son de libre preferencia estilística”: siendo gramatical en *el castillo está edificado sobre una roca*, y estilística en *ando* o *estoy muy ocupado* (111). La otra parte se propone “averiguar y formular la íntima ley que rige en la lengua viva el empleo de los verbos de movimiento con cambio semántico”: esto es, “en qué consiste la libertad estilística y qué límites tiene” (111-112).

La segunda sección del artículo consiste en el “análisis rigurosamente empírico del contenido lógico y psíquico efectivo”; se ocupa de “la descripción del contenido de cada giro, tal como en la actualidad lo usan y lo sienten los hispanohablantes” (112). En líneas generales, Alonso entiende que para dar cuenta de estos fenómenos debe estudiarse la forma interior del lenguaje en dos sentidos: por un lado, como “principio agrupador, subordinador y opositor de formas de pensamiento (ordenación de los giros en sistema)”; y por otro, como “contenido psíquico, y no solo lógico, de cada construcción con estructura propia” (113). A partir de esta dualidad entre “principio agrupador” y “contenido psíquico”, Alonso está relevando diferentes aspectos del significado que, una vez más, son aquellos que permiten concebir el lenguaje (de acuerdo con su interpretación de la perspectiva humboldtiana) como un proceso y no como un producto. En este sentido, Alonso da cuenta del aspecto creativo del espíritu, un factor decisivo en la conformación de las formas lingüísticas.

El procedimiento que el autor encuentra adecuado para tal fin es el “método de confrontaciones”: *vive enamorado, anda enamorado* y *está enamorado* (113). Alonso expresa que “la descripción rigurosamente empírica de los contenidos tiene que hacerse [...] analizando, comparando y contrastando valores lingüísticos que funcionan coexistentemente en la conciencia lingüística de los hablantes” (116); se trata, como venimos señalando, de una apropiación heterodoxa de la teoría saussureana, en general, y del concepto de sistema, en particular, al que se busca conjugar con la matriz idealista y estilística. A través del método de confrontaciones, entonces, Alonso intenta descubrir

“por contraste los elementos afectivos, imaginativos y activos que componen la trama” de significación del lenguaje (113). Desde esta perspectiva, “cada expresión es una trama de elementos lógicos y psíquicos”, y el análisis “puede descubrir” en dicha trama “un elemento (representacional, afectivo, activo, cuando los elementos lógicos son heterogéneos) que aparezca en todos los giros con *salir* o en varios” (118).

Para ilustrar esta caracterización, Alonso presenta tres grupos de ejemplos en torno al verbo de movimiento salir. En el primero (*el desfile salió deslucido, el partido ha salido magnífico*), “*salir* mienta el resultado de un desarrollo, cuya naturaleza está “íntimamente ligada a la naturaleza del sujeto de *salir*, que es un proceso, una acción con desarrollo y conclusión”; destaca como “coeficiente de significación” la idea de “logro o éxito del proceso, ya positivo, ya negativo” (118). Así, en estos casos, “domina la representación del resultado de un desarrollo” (121).

En el segundo grupo (*salir vencedor en la carrera, salir aprobado en los exámenes*), no tiene lugar una empresa cumplida por el sujeto, sino “la suerte corrida por su sujeto en un proceso de cualquier orden”, de modo que “la idea de desarrollo pasa a segundo término o falta y *salir* se refiere, con su complemento, a la suerte corrida por su sujeto en una empresa, acción, accidente, etc.” (119-121).

En el tercer grupo (*le salió la criada respondona, el caballo me salió manero*), “*salir* cumple una clasificación o una calificación”, dado que “el oficio puramente funcional de *ser* se enriquece en *salir* con representaciones imaginativas que corresponden a ciertos movimientos afectivos, referidos, unos y otros, no al sujeto clasificado o calificado, sino a quien lo goza o sufre” (120). En estos casos, señala Alonso, *salir* “significa una clasificación o una calificación del sujeto, presentada como experiencia de terceros: *aparecer siendo, revelarse como*” (121).¹³

La tercera sección del artículo —que busca extender al dominio del análisis diacrónico las propuestas de la estilística— se refiere a “la historia de estos

¹³ A continuación, Alonso trabaja el contraste entre *andar* y *vivir*. Encuentra que *andar* se diferencia de *vivir* siempre por el modo de significar su objeto, y muchas veces por diferencias en el objeto mismo; concretamente, ambas formas cumplen una caracterización del *vivir*, pero sí cuantitativamente diferentes: “la caracterización del *vivir* se limita con *andar* a un episodio, mientras que con *vivir* se extiende por la vida del sujeto: *anda amargado* supone una causa ocasional del amargamiento; *vive amargado* que, en el correr de la vida, se amarga cualquier cosa” (124). Alonso concluye al respecto que “la diferencia está en la

giros y a la reconstrucción de su encadenamiento genético” (131). Alonso indica que al adoptar esta perspectiva “el investigador tiene que abandonar el sentimiento actual de la lengua, el punto actual de vista de los hablantes”, para poder someter a estudio histórico la forma interior del lenguaje: “el perenne impulso del *homo loquens* a construir un sistema; más que un sistema, un ideal del sistema conforme al cual el hombre ordena, sin acabar nunca de ordenar, el conjunto de sus expresiones” (138). Finalmente, señala Alonso, la tarea del lingüista apunta a alcanzar una “síntesis” entre sincronía y diacronía: “ver y presentar el funcionamiento de un sistema en perpetua evolución” (138).

3. CONCLUSIONES

La primera sección de nuestro trabajo ha buscado otorgar una breve introducción del marco histórico necesario para contextualizar la obra de Amado Alonso. Luego, a través del examen de una serie de textos seleccionados, en la segunda sección hemos procurado registrar el modo en que este autor ha (re)interpretado la adaptación que de los postulados del idealismo de Humboldt llevaron a cabo la estilística de Vossler y Bally y la escuela de filología española. Concretamente, desde el punto de vista analítico, hemos intentado caracterizar el modo en que Alonso transfirió esa perspectiva al plano teórico-metodológico.

La segunda sección, por cuestiones operativas, la dividimos en cinco subsecciones. En la primera de ellas relevamos el análisis que el filólogo navarro hizo del rol que el artículo juega en español: su ausencia o presencia ante el sustantivo Alonso la interpretó cualitativa y valorativamente, en el primer caso, o cuantitativa y designativamente, en el segundo. En la segunda sección —al igual que en la cuarta, aunque reducido en ella al empleo de los términos *castellano* y *español*— observamos el modo en que Alonso practicó la interpretación idealista para el análisis de las denominaciones de una lengua. Según el autor, específicamente, una forma lingüística ofrece, junto a su significación (o valor deíctico), un valor estético o modo de

representación del objeto, no en el objeto significado. Pues lo básico en el contenido de *andar*, como rasgo estilístico diferente frente al *vivir*, es la representación imaginativa de una manifestación del *vivir* activa y pasiva, reiterada y variada, aun cuando quede reducida a los límites de un episodio (125).

intuición del objeto. En este punto, hemos señalado, hallamos una reformulación (idealista) particularmente interesante del concepto saussureano de valor, dado que, en la reflexión de Alonso, los signos no crean el objeto, sino que constituyen un modo de percepción (o “modo de interés vital”) del objeto, con el que se convierte en una categoría y se sitúa en el sistema, en el que adquiere su valor. En la tercera sección relevamos la caracterización del sistema de valores (estilístico) de los diminutivos. Finalmente, en la quinta sección, hemos caracterizado la mirada idealista con que Alonso interpretó el comportamiento de una serie de verbos de movimiento en español; su análisis daba cuenta, en la dimensión sintáctica, de la manifestación específica de la forma interior del lenguaje (propia) del español.

Observamos entonces que Alonso buscaba aplicar la perspectiva idealista a análisis lingüísticos concretos, y procuraba hacerlo bajo la premisa de que la interpretación idealista constituía un punto de vista que se aplicaba al estudio de todos los órdenes del fenómeno lingüístico: la morfología (1933a, 1935), el léxico (1933b, 1936), la sintaxis (1939), e incluso a la dimensión diacrónica (1936, 1939). Por lo tanto, la intervención del sujeto que pone en funcionamiento el sistema (en perpetuo devenir) es, para Alonso, la que carga de significación a las formas lingüísticas, en las que el componente nocional se combina con un componente afectivo —un modo de concebir o intuir los objetos (del mundo)— que resulta constitutivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfón, Fernando. *La querrela de la lengua en Argentina (1828-1928)* (tesis de doctorado). La Plata. 2011.
- Alonso, Amado. “Sobre el estudio del léxico gauchesco”. *Azul. Revista de ciencias y letras* I: 2 (1930): 41-44.
- . “Estilística y gramática del artículo”. *Azul. Revista de ciencias y letras* II: 11 (1931): 5-13.
- . “Estilística y gramática del artículo en español”. *Volkstum und Kultur der Romanen* VI (1933a): 189-209.
- . “Intereses filológicos e intereses académicos en el estudio de la lengua”. *Boletín de la Academia Argentina de Letras* I (1933b): 7-14.
- . “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”. *Volkstum und Kultur der Romanen* VIII (1935): 104-125.

- . “Castellano y español”. *La Nación*, 26 de julio de 1936: 1.
- . “Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español”. *Revista de Filología Hispánica* I: 2 (1939): 105-138.
- Anales (Anales de la Institución Cultural Española)*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Linari y Cía, 1926-1930 (1947).
- Bally, Charles. *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada, 1913 (1947).
- Barrenechea, Ana María. “Amado Alonso en el Instituto de Filología de la Argentina”. *Cauce. Revista de Filología y su didáctica* 18-19 (1995-1996): 95-106.
- Battista, Emiliano. “La mirada historiográfica de Amado Alonso”. *Diálogo de la Lengua* III (2011): 58-71.
- . “Los programas de ‘Lingüística romance’ entre 1924 y 1946. El giro dialectológico”. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 8: (2012): 119-141.
- . *El rigor de la pluralidad. El debate entre positivismo e idealismo en la etapa fundacional del Instituto de Filología (1922- 1946). Un enfoque historiográfico* (tesis de doctorado en Filosofía y Letras). Universidad de Buenos Aires, 2013.
- Catalán, Diego. *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1955.
- Ciapuscio, Guiomar. “El inicio de una tradición discursiva en la Argentina: los primeros autores argentinos en los Cuadernos del Instituto de Filología Dr. Amado Alonso”. *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*. Eds. Guiomar Ciapuscio, Konstanze Jungbluth, Dorothee Kaiser y Célia Lopes. Biblioteca Ibero Americana: Vervuert, 2006: 13-25.
- . “Filología y lingüística en los primeros tiempos del Instituto”. *Hispanismos del mundo. Debates y diálogos en (y desde) el Sur*. Leonardo Funes (coord.). Buenos Aires: Miño y Dávila, 2016: 259-272.
- Coseriu, Eugenio. “Amado Alonso (1896-1952)”. En: *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1953 (1972): 251-273.
- Croce, Benedetto. *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1902 (1969).
- Degiovanni, Fernando & Guillermo Toscano y García. “Disputas de origen: Américo Castro y la institucionalización de la filología en la Argentina”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* LVIII: 1 (2010): 191-213.
- Di Tullio, Ángela. *Políticas lingüísticas e inmigración*. Buenos Aires: EUDEBA, 2003.
- Ennis, Juan. *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2008.

- Finegan, Edward. "Subjectivity and subjectivisation: an introduction". En: *Subjectivity and Subjectivisation. Linguistic perspectives*. Eds. Dieter Stein and Susan Wright. Cambridge: Cambridge University Press, 1995: 1-15.
- Koerner, E. F. K. *Practicing Linguistic Historiography. Selected Essays*. Amsterdam: University of Ottawa, 1989.
- López Sánchez, José María. "Reinterpretar la cultura española: el Centro de Estudios Históricos". *Cuadernos de Historia Contemporánea* 24 (2004): 143-160.
- _____. *Heterodoxos españoles*. Madrid: Marcial Pons, 2006.
- Malkiel, Yakov. "Old and New Trends in Spanish Linguistics". *Studies in Philology* XLIX, 3 (1952): 441-444.
- Marcos Marín, Francisco A. "Forma interior y sintaxis histórica (Rafael Lapesa: Estudios de morfosintaxis histórica del español)". *Revista de Libros* 50 (2001): 28-29.
- _____. "El concepto de forma lingüística interior y su adaptación en la escuela española de Filología". En: *Con Alonso Zamora Vicente (Actas del Congreso Internacional "La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos...")*. Eds. Carmen Alemany Bay, Beatriz Aracil Varón, Remedios Mataix Azuar, Pedro Mendiola Oñate, Eva Valero Juan, Abel Villaverde Pérez. Alicante: Universidad de Alicante, 2003: 131-136.
- Menéndez, Salvio Martín. "Las teorías lingüísticas en la Argentina a partir de su desarrollo en el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas 'Doctor Amado Alonso'". En: *Actas del XII Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Eds. Aengus M. Ward et ál. Birmingham: Universidad de Birmingham, 1998: 247-254.
- Náñez Fernández, Emilio. "Amado Alonso y el diminutivo". *Cauce. Revista de Filología y su didáctica* 18-19 (1995-1996): 173-182.
- Portolés, José. *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra, 1986.
- RUBA (Revista de la Universidad de Buenos Aires)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1905-1925.
- Sánchez Ron, José Manuel (coord.). *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*. Madrid: CSIC, 1988.
- Saussure, Ferdinand de. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1916 (1945).
- Spitzer, Leo. "La interpretación lingüística en las obras literarias". En: K. Vossler, L. Spitzer & H. Hatzfeld. *Introducción a la estilística romance*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1932.

- Toscano y García, Guillermo. "Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1920-1926)". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* VII: 13: (2009): 113-135.
- . *Amado Alonso en el debate acerca de la lengua nacional. El papel del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires en la redefinición del objeto (1923-1946)* (tesis de doctorado en Filosofía y Letras). Universidad de Buenos Aires, 2011.
- Traugott, Elizabeth. "Subjectification in grammaticalisation". En: *Subjectivity and Subjectivisation. Linguistic perspectives*. Eds. Dieter Stein and Susan Wright. Cambridge: Cambridge University Press, 1995: 31-54.
- Vossler, Karl. *Positivismo e idealismo en la lingüística/El lenguaje como creación y evolución*. Madrid/Buenos Aires: Editorial Poblet, 1904/1905 (1929).
- . *Filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Losada, 1923 (1978).
- Weber de Kurlat, Frida. "Para la historia del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas 'Amado Alonso'". *AA. VV. Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Amado Alonso"*. Buenos Aires: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino S.A, 1975: 1-11.